

Santo Domingo, R.D.
Febrero 28, 1933.-

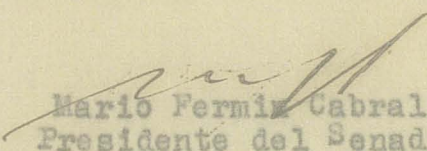
01265

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme
remitir a Ud. para los fines constitucionales, el
proyecto de ley que tranfiere fondos en el Capitu-
lo IV-1 de la ley de gastos públicos al 20143 (ATEN-
CIONES VARIAS DEL EJERCITO).

Saluda a Ud. muy atentamente,



Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.

201/3785



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias en el Capitulo IV-1 de la Ley de gastos públicos vigente:

CAPITULO IV-1

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR,
 POLICIA, GUERRA Y MARINA.

| | | | |
|-----|--------------|---|---------------------|
| | <u>20131</u> | RENDICIONES EN EL EJERCITO. | |
| Del | G20131A | Servicios Personales | <u>\$ 4.000.00</u> |
| | <u>20133</u> | DOBIFICACIONES DEL EJERCITO. | |
| Del | G20133A | Servicios Personales | <u>4.000.00</u> |
| | <u>20143</u> | ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO. | |
| Del | G20143A | Servicios Personales (Para militares retirados conforme ley # 17) | <u>1.500.00</u> |
| | <u>20149</u> | MANTEENIMIENTO CENTRO ENSEÑANZA. | |
| Del | G20149 | Para gastos en el Centro de Enseñanza con aprobación del Poder Ejecutivo. | <u>5.000.00</u> |
| | | TOTAL:- | <u>\$12.500.00</u> |
| | | | <u>=====</u> |
| Al | <u>20143</u> | ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO. | |
| | G20143B | Otros gastos corrientes. | \$ 11.800.00 |
| | G20143C | Adquisición de propiedades. | 1.200.00 |
| | | | <u>\$ 13.000.00</u> |

En consecuencia el símbolo 20143 se leerá como sigue:

| | | | |
|--|--------------|---------------------------------|------------------|
| | <u>20143</u> | ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO. | \$ 33.600.00 |
| | G20143A | Servicios Personales | 5.500.00 |
| | G20143B | Otros gastos corrientes | 56.900.00 |
| | G20143C | Adquisición de propiedades | <u>23.200.00</u> |

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

11^a LEGISLATURA *Diciembre* de 1933
REGISTRADA AL No. 1684

No. del libro letra.
en el tomo.

y Decretos votados por el Senado

y consta de *28* hojas escritas en máquina á razón de dos

espectos interlineares

Sante Domingo: *28* de *Febrero* de 1933

[Signature]
Archivista del Senado



Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de Febrero del año mil novecientos treintitrés, año 99 de la Independencia y 70 de la Restauración.

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:
[Handwritten Signatures]

HR/

11^a

LEGISLATURA

Ord. 1033

REGISTRADA AL N.º 1687

1033

en el tomo.....

No..... del libro I.º de.....

de salarios de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....

de la

hojas escritas en máquinas a razón de tres
aspectos, laterales

Santo Domingo, 28 de Febrero 33

de la

de la





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm.

2387

Puerto Plata, R. D.,
18 de Feb. de 1933.

A los Honorables
Miembros del Senado
de la República.

Señores Senadores:

Por la digna mediación de Uds. someto a la ilustrada consideración del Congreso Nacional, el adjunto proyecto de ley, por medio del cual, se solicita transferir algunas sumas dentro del Capítulo IV-I de la ley de gastos públicos vigente, en interés de algunos servicios y, naturalmente sin alteración del cuántum del expresado Capítulo IV-I.

Dios, Patria y Libertad,


Rafael L. Trujillo.

fu/rpa-

81/3812

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Declarada la urgencia, ha dado la siguiente ley:

Num.

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias en el Capitulo IV-1 de la ley de gastos públicos vigente:

CAPITULO IV-1

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR,
 POLICIA, GUERRA Y MARINA.

20131 REENGANCHES EN EL EJERCITO.

Del G20131A Servicios Personales \$ 4,000.00

20133 BONIFICACIONES DEL EJERCITO.

Del G20133A Servicios Personales. \$ 4,000.00

20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO.

Del G20143A Servicios Personales
 (Para militares retirados conforme ley #17) \$ 1,500.00

20148 MANTENIMIENTO CENTRO ENSEÑANZA.

Del G20148 Para gastos en el Centro de Enseñanza con aprobación del Poder Ejecutivo. \$ 3,000.00

TOTAL:- \$12,500.00

Al 20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO.

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| G20143B Otros gastos corrientes. | \$ 11,300.00 |
| G20143C Adquisición de propiedades. | <u>1,200.00</u> |
| | <u>\$ 12,500.00</u> |

En consecuencia el Símbolo 20143 se leerá como sigue:

20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO. \$ 83,600.00

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| G20143A Servicios Personales. | \$ 3,500.00 |
| G20143B Otros gastos corrientes. | 56,900.00 |
| G20143C Adquisición de propiedades. | <u>23,200.00</u> |

Dada, etc. etc.

**CALCULOS DETALLADOS DE LAS TRANSFERENCIAS EN
 LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, SEGUN LA LEY NO.**

CAPITULO IV-1.

SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR,
 POLICIA, GUERRA Y MARINA.

20131 REENGANCHES EN EL EJERCITO

G20131A Servicios Personales

Para reenganches del primer pe-
 ríodo de realistamiento \$ 1.000.00

Para reenganches del segundo
 período de realistamiento 3.000.00

20133 BONIFICACIONES DEL EJERCITO

G20133A Servicios Personales

Para medallas de mérito a
 \$2.00 cada una \$ 1.176.00

Para medallas de Buena Conduc-
 ta a \$1.00 cada una 1.324.00

Para medallas de tirador a
 \$1.00 cada una 1.500.00

20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO

G20143A Servicios Personales:

Para militares retirados, de acuer-
 do con la Ley #17 \$ 1.500.00

20149 MANTENIMIENTO CENTRO DE ENSEÑANZA

G20149 Para gastos en el Centro de Ense-
 ñanza, con aprobación del Poder
 Ejecutivo \$ 3.000.00

20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO

G20143B Otros gastos corrientes:

02 Suministros \$ 2.700.00

04 Comunicaciones 400.00

05 Gastos de Viajes 1.000.00

09 Servicio de Agua, Luz y Fuerza 1.200.00

12 Vehículos de motor (sostenimiento) 8.000.00

\$ 11.300.00

72.

G20143 C Adquisición de propiedades:
30 Equipo
(3010) Equipo de Oficina

\$ 1.200.00

Santo Domingo, R.D.
Febrero 28, 1933.-

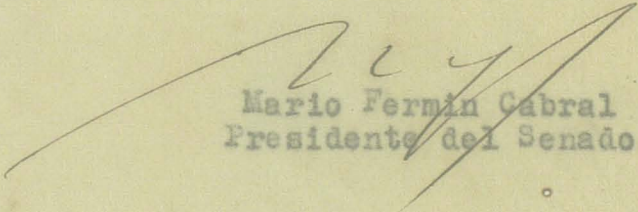
01264
Señor
Rafael L. Trujillo M.,
Presidente de la República.
Ciudad.-

Hon. Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio
2387 de fecha 18 del corriente y del proyecto de ley
que tranfiere fondos en el Capítulo IV-1 de la ley de
gastos públicos al 20243 (ATENCIONES VARIAS DEL EJERCI-
TO).

Pláceme participarle que el Senado
aprobó dicho proyecto, y lo remitió a la Cámara de Diputa-
dos para los fines constitucionales.

Con sentimiento de la mas distingui-
da consideración, saluda a Ud. muy atentamente,


Mario Fernin Cabral
Presidente del Senado.

P/1/3813

NR/